

5002-0875

Bogotá D.C., 01 de julio de 2021

Doctor
Ivan Dario Rodriguez
Gerente Financiero
COLJUEGOS EICE

Asunto: Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Respetado Doctor:

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.602.841 de Bogotá D.C domiciliado en la ciudad de Bogotá, actuando en calidad de representante legal de **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**, sociedad mercantil identificada con N.I.T. 900.243-000-8, por medio del presente documento y en cumplimiento de la cláusula sexta numeral 57 del Contrato 1725 de 2019, remitimos archivos OblicacionsextaC1277_01062021_15062021.xlsx (información del día 1 al 15 junio) y OblicacionsextaC1277_16062021_30062021.xlsx (información del día 16 al 30 junio).

Se genera el segundo archivo dado que la pestaña **VENTASXTERMINAL** supera el máximo de filas soportadas por un archivo en Excel), se colocan en el servidor ftp **181.49.19.126**, en la carpeta **/Intenventoria/Clausula Sexta Numeral 57/2021/06** con la siguiente información periodo junio de 2021:

1. Relación de ventas diarias por terminal al cierre de cada día de operación
2. Premios en poder del público (número de ganadores) al cierre de cada día de operación
3. Premios cobrados al cierre de cada día de operación
4. Premios no cobrados de manera mensual
5. Premios no reclamados una vez cumplido el plazo de sesenta y un días (61) para que el ganador haga el cobro directamente al **CONCESIONARIO**

Adicionalmente se informa que la información del numeral f con periodicidad semanal, está contenida en la misma carpeta.

Cordialmente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

c.c.: Eric Padilla Ramirez
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020

Elaboró: Marco F Corredor Henao
Revisó: Gerencia Tecnología
VoBo: Coordinación Jurídica

Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

Mié 7/07/2021 2:53 PM

Para: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; Eric David Padilla Ramírez
<administracion@consorciojuegos2020.com>; consorciojuegos2020@googlegroups.com
<consorciojuegos2020@googlegroups.com>

 1 archivos adjuntos (65 KB)

Radicacion Archivos Clausula 6 nral 57 5002-0875 junio 2021.pdf;

5002-0875

Bogotá D.C., 01 de julio de 2021

Doctor
Ivan Dario Rodriguez
Gerente Financiero
COLJUEGOS EICE

Doctor
Eric Padilla Ramirez
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020

Asunto: Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

No. radicado Interventoría 2021-07-07_CJ2020_1112

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188

CORREDOR  EMPRESARIAL S.A.



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

57

Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

Jue 8/07/2021 8:13 AM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@compresarial.co>; Milton Jaír López Díaz <gerentetecnologia@compresarial.co>; Marco Corredor <coordinacionoperaciones@cemcolombia.co>; Carolina Guerrero <coordinadorajuridicacontratos@compresarial.co>; Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@compresarial.co>; Adriana Alfonso <gerentejuridica@compresarial.co>; Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

PSI

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: miércoles, 7 de julio de 2021 18:53

Para: Andres Felipe Puentes <juridicojr@compresarial.co>

Asunto: Re: Contrato C-1725 de 2019 - Entrega archivo información cláusula sexta numeral 57

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20212600288142 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos

Descripción: img301112